



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2024-628887-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX 2024-628887-UNC-ME#FD, en el cual la señora Presidente de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Dra. Ofelia Seoane, mediante el cual informa la realización del "VIII Encuentro de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario", a realizarse en modalidad virtual, los días 26 y 27 de septiembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 del citado expediente, obra la nota enviada por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, en la cual se informa la necesidad de designación de un Relator para el área de grado y otro el área de posgrado, en representación de esta Casa de Altos Estudios;

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán,

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar niveles de excelencia en sus docentes;

Que los señores profesores de la asignatura Derecho Tributario, Andrea Verónica Martínez, DNI DNI 23.824.785 y Alberto Agustín Díaz Cafferata, DNI 92.482.801, reúnen las cualidades académicas y profesionales necesarias para ser designados como Relatores por el área grado y por el área de posgrado, respectivamente, ante el VIII Encuentro de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, en representación de esta Unidad Académica.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Designar a los señores Profesores de la asignatura Derecho Tributario, Andrea Verónica Martínez, DNI 23.824.785 y Alberto Agustín Díaz Cafferata, DNI 92.482.801, como Relatores por el área de grado y por el

área de posgrado, respectivamente, ante el VIII Encuentro de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, en representación de esta Unidad Académica, a realizarse en modalidad virtual, los días 26 y 27 de septiembre de 2024.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber.